



Notas a los Estados Financieros **A corte Junio 30 del Año 2022**

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La **ESE NUESTRA SENORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA**, identificada con Nit. 819002534-1 Código de Habilitación 4731800245, con domicilio en la ciudad de Guamal Magdalena, con dirección en la Calle 10 Carrera 5 Esquina, cuyo objeto social es la Prestación de Servicios de Salud de Baja Complejidad, se Constituyó mediante Decreto 1065 del 30 de Diciembre de 1996 expedido por la Gobernación del Departamento del Magdalena, con vigencia Indefinida.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contabilidad y los Estados Financieros de la ESE, están ceñidos a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y sus modificatorios, Manual de Procedimientos Contables de la Contaduría general de la Nación, adoptado por la Resolución 356 de 2007, Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), Adoptados por las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011 y las Normas de Información Contable (NIC).

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La NIC 8 Define las Políticas contables como los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinan aplicando la NIIF en cuestión, y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB para esa NIIF.

La NICSP 3 Define las Políticas Contables: Como los principios, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

En la preparación, presentación y conservación de información contable la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación-CGN, que contiene la regulación contable de tipo general y específico que deben aplicar las entidades públicas. Así mismo, acoge la doctrina contable y los conceptos de carácter vinculante que emite el ente regulador.



La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, como entidad Publica se acoge a la normatividad de los entes rectores como se describe a continuación:

La Resolución 354 del 2007 expedida por la UAE, Contaduría General de la Nación (CGN) por la Cual se Adoptó el régimen de Contabilidad Pública, Conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de procedimientos y la Doctrina Contable Publica.

La Resolución 356 del 2007, Expedida por la CGN, por la cual se Adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Publica integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

La Ley 1314 del 2009, ley que adopta la intervención económica para expedir normas contables, de información financiera, que conformen un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.

La Resolución 414 del 2014 de la CGN, Por el cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, Aplicables a las entidades definidas en su Artículo 2º, Modificado por el parágrafo 1º del Artículo 3 de la Resolución 663 de 2015.

La Resolución 139 del 2015, Modificada por la Resolución 466 del 2016, Expedida por la CGN, por la Cual se Adopta el Nuevo Catálogo General de Cuentas, para empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y no Captan ni administran Ahorro del Publico.

La NIIF 1. Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La principal razón de la elaboración del presente manual es con el objetivo de que la ESE Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, obtenga mejores resultados en el registro de las operaciones, para la obtención de información razonable y fiable. Se iniciará detallando los elementos del contenido del manual, manteniendo la estructura idónea e integrando apropiadamente las políticas para cada uno de los estados financieros y para los elementos que los componen.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La ESE Nuestra Señora del Carmen, para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un periodo dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

- **Adopción de la Normativa Contable aplicable.**



La ESE, para preparar y elaborar los Estados Financieros adoptó como marco de referencia la Resolución 414 del 2014 y el Cronograma de la Resolución 663 del 2015, a partir de enero de 2016, como Periodo de Transición.

La Gerencia es la principal responsable, en velar que el Estado de Situación Financiera de Apertura y los demás Estados Financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece el Nuevo Marco Normativo, para las Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público.

Los Estados financieros recopilan los hechos económicos de una entidad única que no tiene entidades agregadas.

- **Supuestos contables**

La ESE Hospital, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

a) **Base de acumulación (o devengo):** La ESE Hospital, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

b) **Negocio en marcha:** La entidad preparará el Estado de Situación Financiera de Apertura con la información Reportada con corte a 31 de Diciembre 2015, Aplicando el Nuevo Marco Normativo, y continuará sus actividades de operación durante la Vigencia 2016, con el Marco Normativo anterior y a partir del 1 de Enero 2017, Presentara para todos los Efectos todos sus estados Financieros con el Nuevo marco Normativo.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION

2.1. Bases de medición

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

a) **Costo Histórico:** Para los activos de la ESE Hospital, el Costo Histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.



b) **Valor Razonable:** La ESE Hospital, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. (NIC 2, Par 6)

- **Características cualitativas**

La ESE Hospital, al elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura y sus Posteriores Estados Financieros, aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda Ajustarse al Manual de Procedimientos Contables y a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La entidad expresará en los encabezados de los Estados Financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el \$ (peso colombiano).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Todas las transacciones realizadas por la ESE Nuestra Señora del Carmen, son en moneda nacional, es decir el peso colombiano, no hacemos ningún registro en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables que se han producido entre la fecha de presentación y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión. Pueden identificarse dos tipos de eventos: (NICSP 14, Par 5)

- a. Aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que implican ajuste); y
- b. Aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajuste).

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del Balance

La ESE Hospital debe proceder a modificar los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes. (NICSP 14, Par 10)

La empresa modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (NICSP 14, Par 11, It a)



La ESE debe proceder a modificar los importes ocurridos, después de la fecha de presentación, que indique el deterioro de un activo a esa fecha, o bien la necesidad de ajustar la pérdida por deterioro reconocida previamente para tal activo. (NICSP 14, Par 11, It b)

Los hechos económicos se registran en la fecha en que ocurren, si después del cierre contable ocurre un hecho que implique un ajuste a las cuentas de activo, pasivo o cualquier otra cuenta, se procede a hacer el respectivo ajuste en la fecha en la que nace la necesidad.

Revelación de hechos que no implican ajustes

La empresa no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes. La empresa solo realizara su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (NICSP 14, Par 12).

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a. Cambio en los requerimientos de la NIIF Plenas, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b. Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- c. Cuando la entidad haya elegido seguir la NICSP 29 y 30 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento, Medición e Información a Revelar" y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en las NICSP 29 y 30 revisada.
- d. Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.
- e. La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará lo siguiente:

- La naturaleza del cambio en la política contable



- Para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados.

3.2. Estimaciones y supuestos

En Junio del año 2022, la ESE Nuestra Señora del Carmen se hizo el reconocimiento por valor de \$513.999.383, por concepto de anticipo girado por el ministerio, girado por ADDRESS, lo cual incrementa un pasivo transitorio.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

A la fecha la ESE Nuestra Señora del Carmen no tiene ningún tipo de obligaciones ni cuentas por cobrar a Entidades Financieras.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID 19

A raíz de la Emergencia Sanitaria Mundial por la que estamos atravesando, se hizo necesario hacer registros tanto para los recursos recibidos por parte del gobierno para afrontar la pandemia, como para los pagos que se hicieron por este mismo concepto, además de ello los reportes requeridos por el ministerio sobre la ejecución de los recursos entregados a la entidad y el reporte en la plataforma CHIP correspondiente.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros Básicos son: El Balance General, El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivos. Y por Única Vez el Estado de Situación Financiera de Apertura. Las Notas a los Estados contables forman parte integral de los Mismos.

Los Estados Contables Básicos, se preparan al finalizar el periodo contable, efectuando los ajustes y cierre de las operaciones en los libros de contabilidad.

Los Estados Financieros de periodos intermedios, corresponden a los que se preparan durante el transcurso del periodo contable, sin que esto signifique el cierre de las operaciones. Para este propósito, se deben usar métodos alternativos que permitan calcular los resultados y que no alteren la razonabilidad de los mismos.

En su elaboración y divulgación deben tenerse en cuenta las siguientes directrices:

1. Encabezado: Deben presentarse con un encabezado que contenga el nombre completo de la ESE Hospital, el nombre del Estado contable Básico, la fecha de corte o el periodo al que corresponde, indicando el día, mes en letras, año y el



nivel de precisión utilizado en la presentación de las Cifras (Millones, Miles, Pesos, centavos).

2. Referencias Cruzadas: Deben usarse referencias que permitan el cruce de cada uno de los conceptos y valores con las notas a los Estados Contables, mostrando el número de la Nota relacionada.

3. Responsables: Los funcionarios responsables por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la preparación y presentación de los estados contables básicos son el representante legal y contador público a cuyo cargo este la contabilidad de la entidad contable pública. Así mismo, estos funcionarios deben certificar los mencionados estados contables, conforme lo indican las normas técnicas.

4. Certificación: Consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de contabilidad Pública en Colombia, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la ESE. Además, que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la ESE Hospital durante el Periodo contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen.
- d. Que los Activos representan un potencial de Servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la ESE Hospital, en la fecha de corte.

La Certificación se afectará cuando los estados contables sean modificados por decisión de la junta directiva de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, o por las autoridades gubernamentales, y en consecuencia deben certificarse nuevamente. La Certificación de los Estados contables Básicos debe estar firmada por el Representante legal de la ESE Hospital y por el contador público con el número de tarjeta Profesional Vigente.

5. Firmas de los Estados Contables Básicos: Los Estados Contables Básicos deben estar firmados por el Representante Legal y el Contador Público, anteponiendo la Expresión (Ver Certificación Anexa). Para el efecto deben



escribirse, en forma legible, los nombres y Apellidos de los responsables, cargo y el número de la Tarjeta Profesional del Contador.

6. Publicación de los estados contables básicos: El Representante Legal debe garantizar la Publicación de los Estados Contables Básicos certificados, junto con la declaración de la Certificación, en un lugar visible de la ESE Hospital. Con una periodicidad mensual.

7. Estructura de los estados contables básicos: Se preparan de acuerdo con los criterios definidos en las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables.

Políticas Contables para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura

El Estado de situación financiera de Apertura es aquel en el que, por primera vez, se miden los activos pasivos y patrimonio de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo.

La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como Activos y Pasivos Corriente y no Corriente como categorías separadas. (NIIF 1).

Políticas Contables para la elaboración del Balance General

El Estado de situación financiera de Apertura es aquel en el que, por primera vez, se miden los activos pasivos y patrimonio de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo. La entidad presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como Activos y Pasivos Corriente y no Corriente como categorías separadas. (NIIF 1).

La estructura de los activos debe conservar el orden de liquidez a solvencia, y los pasivos su grado de exigibilidad; reflejando de esta forma los bienes, derechos, obligaciones y el patrimonio. Los saldos de Activo y Pasivo se clasifican en Corriente y no corriente, mostrándolos en forma comparativa con el periodo contable inmediatamente anterior. A nivel de la cuenta.

Para la clasificación de los Activos y pasivos en Corriente y no corriente se debe tener en cuenta lo definido en las normas técnicas relativas a los estados, el Criterio de contador en cuanto a la exigibilidad y las siguientes precisiones:

• **Activo Corriente:** Presenta la suma de los Saldos de las Cuentas de los Grupos:

- 11 — Efectivo y Equivalente al Efectivo
- 13 — Cuentas por Cobrar
- 14 — Prestamos por Cobrar
- 15 — Inventarios

• **Activo no Corriente:** Presenta la suma de los Saldos de las Cuentas de los Grupos:

- 12 — Inversiones e Instrumentos derivados



- 16 — Propiedad Planta y Equipos
- 19 — Otros Activos

- **Total Activos:** Representa la Sumatoria del Activo Corriente y no Corriente.
- **Pasivo Corriente:** Presenta la suma de los SalDOS de las Cuentas de los Grupos:

- 21 — Operaciones de Banca Central.
- 22 — Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
- 23 — Prestamos por Cobrar
- 24 — Cuentas por Cobrar
- 25 — Beneficios a los Empleados
- 26 — Operación con Instrumentos derivados
- 27 — Provisiones
- 29 — Otros pasivos

Que tengan exigibilidad inferior a un año.

- **Pasivo no Corriente:** Presenta la suma de los SalDOS de las Cuentas de los Grupos:

- 21 — Operaciones de Banca Central.
- 22 — Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
- 23 — Prestamos por Cobrar
- 24 — Cuentas por Cobrar
- 25 — Beneficios a los Empleados
- 26 — Operación con Instrumentos derivados
- 27 — Provisiones
- 29 — Otros pasivos

Que tengan exigibilidad Superior a un año.

- **Total Pasivo:** Representa la Sumatoria del Pasivo Corriente y no Corriente.
- **Patrimonio:** Es el resultado de Restarle a la Totalidad del Activo, la Totalidad de los Pasivos.

Políticas contables para la preparación y presentación del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental se presenta mostrando los saldos a nivel de la cuenta en forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior, presentando las actividades ordinarias clasificadas en operacionales y no operacionales y las partidas extraordinarias, conforme lo define la norma técnica relativa a las Cuentas de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de cambios en el patrimonio



Es el Estado Contable que refleja la estabilidad financiera de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen en el mediano plazo, su competitividad dentro del área de influencia, liquidez y cumplimiento de sus obligaciones en el corto plazo. (RES 001043 DE 2006).

Este estado se presenta partiendo del Saldo del Patrimonio del periodo contable anterior, al cual se le suma la variación total del patrimonio del periodo actual, para obtener el saldo final del patrimonio del Periodo actual.

El cálculo de cada una de las Variaciones de los niveles de cuentas que componen el patrimonio, se realiza restando de los saldos del periodo contable actual, los del periodo inmediatamente anterior.

El resultado de esta comparación se detalla indicando las cuentas que presentaron variaciones, clasificadas en incrementos y disminuciones; así como las partidas sin variación. La sumatoria de estos tres conceptos debe ser igual al valor de la variación del Patrimonio. Entre ellos tenemos (Incrementos, Disminuciones, Partidas sin Variación).

Presentación del estado de cambios en el patrimonio

La empresa elaborará el estado de cambios en el patrimonio una vez al afio, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable que muestre: el estado integral total del periodo; los efectos en cada componente del patrimonio la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidas; realizará una conciliación entre los importes en libros al comienzo y al final del periodo para cada componente del patrimonio revelando por separado los cambios procedentes (el resultado del periodo, cada partida de otro resultado integral).

Elaboración del estado de cambios en el patrimonio

Para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio la empresa deberá mostrar en forma detallada:

- El Patrimonio Total
- El Capital Fiscal,
- Las utilidades obtenidas en el periodo,
- Las utilidades de Periodos Anteriores
- Las provisiones,
- El Pasivo según su clasificación (Corriente y no Corriente)
- las obligaciones Mercantiles
- Obligaciones Laborales.

Información a revelar en el estado de cambios en el patrimonio

La empresa revelará para cada componente una conciliación entre los importes en libros tanto al inicio como al final del periodo contable, revelando cambios con relación a:

- a) Estados Contables del Periodo a Reportar
- b) Resultado del ejercicio
- c) Variaciones del Patrimonio



d) Cumplimiento de las Obligaciones Mercantiles

e) Cumplimiento de las Obligaciones Laborales

Políticas contables para la preparación y presentación del estado de flujo de efectivo

Es el Estado Contable que refleja las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo. (NICSP 2, Par 8)

Este estado debe ser elaborado por la ESE Hospital, el cual debe revelar en forma comparativa con el periodo Contable inmediatamente anterior, a nivel de la cuenta, los fondos Provistos y utilizados, clasificados en actividades de Operación, Inversión y Financiación, para el Efecto deben Considerarse los siguientes aspectos:

Efectivo: Comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes de efectivo: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Control: Es la potestad para dirigir las políticas financieras y de operación de otra entidad de forma que se beneficie de sus actividades.

Actividades de financiación: Son actividades que producen cambios en el tomarlo y composición del capital aportado y en el endeudamiento de la entidad.

Actividades de Inversión: Son la adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en los equivalentes de efectivo.

Actividades de operación: Son las actividades de la entidad que no son actividades de inversión o financiación.

Fecha de presentación: Es la fecha del Último día del periodo sobre el que se informa al que se refieren los estados financieros.

La ESE Hospital, elaborará un estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable. Y un estado de flujo con cortes Trimestrales, donde reflejara la Situación Financiera Comparativa dentro de la Vigencia.

Presentación del estado de flujo de efectivo

La ESE Hospital, elaborara un estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable. Y un estado de flujo con cortes Trimestrales, donde reflejara la Situación Financiera Comparativa dentro de la Vigencia.

Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optara por el Método Directo.

El cual representa el origen y aplicación del efectivo y equivalentes al efectivo, relacionados con las actividades de operación, Inversión y Financiación, obteniendo los flujos netos de efectivo por cada una de estas actividades, para calcular el incremento o disminución neta del efectivo y equivalente al efectivo.



Para obtener el flujo neto de efectivo originado en las actividades de operación se registran las partidas que generan o requieran de efectivo para el desarrollo de las funciones relacionadas con el cometido estatal, tales como recaudos por deudores, Transferencias, avances y anticipos recibidos, depósitos recibidos en administración, así como los pagos originados por compra de inventarios y pago de proveedores, bienes y servicios pagados por anticipados, pago de acreedores, Pagos a Empleados, entre otros.

Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión (la venta de Propiedades, Planta y equipos, o inversión que no ha sido clasificada a equivalentes a efectivo, entre otros y los valores pagados en la compra de estos mismos recursos) y financiación (Prestamos Recibidos, Deudas por opresiones de crédito público y financiamiento, Aportes de Capital, así como el pago de los dividendos y las amortizaciones por endeudamiento.

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 5 (PUNTO 5.3) Equivalentes al efectivo.
(PUNTO 5.4) Saldos en moneda extranjera
- NOTA 6. Inversiones e instrumentos derivados
- NOTA 7. (PUNTO 7.1) Impuestos retención en la fuente y anticipo de impuesto
(PUNTO 7.2) Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.
(PUNTO 10.3) Construcciones en curso
(PUNTO 10.5) Revelaciones adicionales
- NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO, HISTORICO Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION
- NOTA 19. COMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
(PUNTO 21.1.2) Subvenciones por pagar
(PUNTO 21.2) Revelaciones De baja en cuentas diferentes al pago de la deuda



- NOTA 23. PROVISIONES
(PUNTO 23.3) Provisiones derivadas
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
(PUNTO 24.2) Desglose - Pasivos para liquidar
(PUNTO 24.3) Desglose - Pasivos para trasladar
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 27. PATRIMONIO
(PUNTO 27.2) Acciones
(PUNTO 27.3) Instrumentos Financieros
(PUNTO 27.4) Otro resultado integral (ORI) del periodo
- NOTA 28. INGRESOS
(PUNTO 28.3) Contratos de construcción
- NOTA 29. GASTOS
(PUNTO 29.3) Transferencias y Subvenciones (PUNTO 29.4) Gasto público social
(PUNTO 29.5) De actividades y/o servicios especializados
- NOTA 30. COSTO DE VENTA
(PUNTO 30.1) Costo de venta de bienes
- NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION
- NOTA 32. ACUERDOS DE CENSESION — ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES.
- NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo hacen parte del activo de la Entidad, por ello los activos representan recursos controlados por la entidad producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros. Para que la ESE pueda reconocer un activo, el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a. Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación. (1 año)
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero.



- d. Los recursos financieros que la empresa destine para uso por parte de un tercero, de los cuales se espere en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable.
- e. Que el flujo financiero sea recaudado en periodos menores a 12 meses.
- f. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización sea de uso restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Políticas contables para la cuenta del efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo y efectivo de uso restringido.

Medición inicial

La ESE Nuestra Señora del Carmen, llevara sus registros contables en moneda funcional representada por el \$ (peso colombiano).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo se medirá al costo de la transacción

El Efectivo de Uso Restringido, tendrá destinación específica y se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

Medición posterior

La ESE Hospital, revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta.

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras



CODIGO	NOMBRE	JUNIO	JUNIO	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	718.151.419	474.737.638	243.413.781	51%
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	61.365.607	7.703.122	53.662.485	697%
1.1.10.06	CUENTA AHORRO	656.785.812	467.034.516	189.751.296	41%

La E.S.E Nuestra Señora del Carmen presenta una variación del 51% en cuanto a los depósitos en sus cuentas en Instituciones Financieras, Las cuentas corrientes representa \$ 61.365.607 y la cuenta Ahorro \$ 656.785.812 , para un total de \$ 718.151.419 a cierre de Junio del Año 2.022

CODIGO	NOMBRE	JUNIO	JUNIO	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
1.1.05	CAJA	0	10.931.500	- 10.931.500	-100%
1.1.10.01	CAJA PRINCIPAL	0	6.931.500	- 6.931.500	-100%
1.1.10.01	CAJA MENOR	0	4.000.000	- 4.000.000	-100%

Para la vigencia a Junio del año 2022, las cajas no presentan saldo.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

Este Rubro está Conformado por los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias, es decir la venta de Servicios de Salud, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Para el cierre de la vigencia 2021, la cartera se encuentra distribuida en las siguientes cuentas:



CODIGO	NOMBRE	JUNIO	JUNIO	VARIACION EN \$	VARIACION %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2.276.703.390	2.033.331.550	243.371.840	12%
1.3.19	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	2.475.556.482	2.209.337.869	266.218.613	12%
1.3.19.01	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD POR EPS SIN FACTURAR	179.714.638	9.274.494	170.440.144	0%
1.3.19.02	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - CON FACTURACION RADICADA	321.057.926	282.056.258	39.001.668	14%
1.3.19.03	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACION PENDIENTE DE RADICAR	267.379.101	264.993.204	2.385.897	1%
1.3.19.04	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACION RADICADA	1.295.924.243	1.040.855.580	255.068.663	25%
1.3.19.08	SERVICIOS DE SALUD- IPS PRIVADAS FACT PEND X RADICAR	28.463.097	-	28.463.097	0%
1.3.19.09	SERVICIOS DE SALUDPOR IPS PRIVADA - CON FACTURACION RADICADA	731.421	731.421	-	0%
1.3.19.15	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACION RADICADA	35.690.183	35.690.183	-	0%
1.3.19.18	ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT POR COMPAÑIAS DE SEGUROS - CON FACTURACION RADICADA	77.599.006	62.998.031	14.600.975	23%
1.3.19.20	ATENCION CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA - CON FACTURACION RADICADA	201.589.622	357.726.147	- 156.136.525	-44%
1.3.19.22	ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACION RADICADA	48.502.459	19.024.449	29.478.010	155%
1.3.19.80	GIRO PREVIO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (CR)	- 1.553.698	-	-1553698	0%
1.3.19.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	20.458.484	135.988.102	- 115.529.618	-85%
1.3.19.24	OTRAS SUBVENCIONES	139.196.503	-	139.196.503	0%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 338.049.595	- 176.006.319	- 162.043.276	92%
1.3.86.09	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	- 338.049.595	- 176.006.319	- 162.043.276	92%

Para la vigencia a corte de junio del año 2.022, La cartera presenta una variación del 12%, de un incremento con respecto del mis periodo anterior del año 2021

NOTA 9. INVENTARIO

Son derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento (NICSP 12).

Conformado por los siguientes elementos:

- Medicamentos
- Material Médico Quirúrgico
- Materiales y Reactivos de Laboratorio
- Materiales de Odontología
- Materiales para imane geología
- Repuestos
- Otros materiales y suministros

Medición inicial

✓El costo de adquisición de Materiales y Suministros, para ser consumidos en la prestación del servicio de salud en la ESE, comprenderá el precio de compra, y

otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales.

✓ Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares estas se deducirán para determinar dicho costo.

✓ Cuando la empresa adquiera inventarios con pago aplazado, si el acuerdo de compra contiene un elemento de financiación como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

✓ Los Activos de Menor Cuantía se llevarán directamente al gasto o al Costo según corresponda.

Medición posterior

✓ La entidad al final de cada periodo sobre el que se informa, determinará si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por daños, obsolescencia, Vencimiento),

✓ El inventario se medirá al valor realizable Neto. Entendiendo que el valor realizable neto, hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación.

✓ Cuando se adquiere un inventario a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable en la fecha de adquisición.

✓ La ESE utilizara el método de inventario de Promedio Ponderado.

✓ Cuando los Activos de la ESE, se hayan dañado, se efectuará un acta y se dará de baja de los inventarios. Luego se utilizarán los medios legales para rematarlos en el mercado.

El inventario se maneja, a través del Sistema de Inventarios de Promedios ponderados, al igual la ESE viene comprando los productos de acuerdo a las necesidades del servicio y contando con un stop de Materiales médicos y Medicamentos que garanticen la adecuada prestación del servicio, en tanto llegue el nuevo pedido a los proveedores.

9.1 Bienes y Servicios.



CODIGO	NOMBRE	JUNIO	JUNIO	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	238.426.015	261.958.542	- 23.532.527	-9%
1.5.14.03	MEDICAMENTOS	22.415.028	88.172.309	- 65.757.281	-75%
1.5.14.04	MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	76.430.852	32.168.811	44.262.041	138%
1.5.14.05	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	33.016.676	25.272.429	7.744.247	31%
1.5.14.06	MATERIALES ODONTOLOGICOS	21.368.050	25.408.193	- 4.040.143	-16%
1.5.14.07	MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	6.466.739	0	6.466.739	0%
1.5.14.09	REPUESTOS	120.000	0	120.000	0%
1.5.14.17	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	35.034.705	50.848.339	- 15.813.634	-31%
1.5.14.21	DOTACION A TRABAJADORES	70.000	0	70.000	0%
1.5.14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	43.503.965	40.088.461	3.415.504	9%

El inventario presenta una disminución del 9%, con respecto a la vigencia anterior representado en \$ 23.088.228. A corte de Junio 30 del año 2022, presenta un saldo de \$ 238.426.015

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo

Es un grupo de activos de naturaleza o función similar en las operaciones de una entidad, que se muestra como una partida única a efectos de revelación en los estados financieros. Que posee una entidad para su uso en la producción de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable. (NICSP 17).

Los Activos que hacen parte de la Propiedad, Planta y Equipos en la ESE, son los siguientes:

- Terrenos Urbanos
- Edificios operativos (Clínicas y Hospitales)
- Equipo Médico Científico
- Muebles, Enseres y Equipos de Oficinas.
- Equipos de Comunicación y Computación.
- Equipos de Transporte, Tracción y Elevación (Ambulancias, Motos)
- Otros Activos.

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las perdidas por deterioro del valor acumuladas. (NICSP 21, Par 52)

Importe depreciable: Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación: Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. (NICSP 17, Par 12)

Valor específico para la Entidad: Es el valor presente de los flujos de efectivo que una entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su



disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Perdida por deterioro de un activo generador de efectivo: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe recuperable. (NICSP 21, Par 51)

Una perdida por deterioro de un activo no generador de: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede a su importe de servicio recuperable.

Importe recuperable: Es el mayor entre el valor razonable de un activo generador de efectivo menos los costos necesarios para la venta y su valor en uso. (NICSP 21, Par 77, f)

Importe de servicio recuperable: Es el mayor entre el valor razonable de un activo no generador de efectivo menos los costos necesarios para la venta y su valor en uso. (NICSP 21, Par 77, e)

El valor residual de un Activo: Es el importe estimado que una entidad espera obtener en el momento presente de la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por dicha disposición, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. (NICSP 17, Par 12)

Vida útil de un activo es: El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad; (NICSP 17, Par 12)

La ESE Hospital, registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un periodo contable.

La ESE, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Políticas contables para la Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La ESE con corte a diciembre 2021, contabiliza, la adquisición de productos de menor cuantía directo al costo o el gasto según la distribución, la menor cuantía asciende a la suma de (\$750.000).

Políticas de Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación. (NICSP 21)

Los activos generadores de efectivo: Son activos mantenidos con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial.

Activos no generadores de efectivo: Son aquellos activos distintos a los generadores de efectivo.



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE Muebles

CODIGO	NOMBRE	JUNIO		VARIACION EN \$	VARIACION %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	139.322.516	139.322.516	0	0%
1.6.45.01	PLANTAS DE GENERACION	139.322.516	139.322.516	0	0%
1.6.50	REDES LINEAS Y CABLES	39.300.000	39.300.000	0	0%
1.6.50.10	LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	39.300.000	39.300.000	0	0%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	16.533.300	16.533.300	0	0%
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	16.533.300	16.533.300	0	0%
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	723.813.319	708.933.319	14.880.000	2%
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	70.512.347	70.512.347	0	0%
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	140.482.602	140.482.602	0	0%
1.6.60.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	25.830.026	25.830.026	0	0%
1.6.60.06	EQUIPO DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	65.417.714	65.417.714	0	0%
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	333.467.980	333.467.980	0	0%
1.6.60.08	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	25.340.667	25.340.667	0	0%
1.6.60.10	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO PENDIENTE DE LEGALIZAR	14.880.000	-	14.880.000	0%
1.6.60.90	OTRO EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	47.881.983	47.881.983	-	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	428.936.729	420.416.329	8.520.400	2%
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	155.967.142	155.967.142	-	0%
1.6.65.02	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	272.969.587	264.449.187	8.520.400	0%
1.6.70	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	356.218.398	283.686.398	72.532.000	26%
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	78.650.236	78.650.236	-	0%
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACION	249.855.662	186.817.662	63.038.000	34%
1.6.70.90	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	27.712.500	18.218.500	9.494.000	52%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	486.125.834	486.125.834	0%	0%
1.6.75.02	TERRESTRE	473.025.834	473.025.834	0%	0%
1.6.75.04	MARITIMO Y FLUVIAL	13.100.000	13.100.000	0%	0%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	2.091.357	2.091.357	0%	0%
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	599.310	599.310	0%	0%
1.6.80.04	EQUIPO DE LAVANDERIA	1.492.047	1.492.047	0%	0%
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 686.799.102	- 430.107.301	- 256.691.801	60%
1.6.85.01	EDIFICACIONES	- 179.207.744	- 131.061.344	- 48.146.400	37%
1.6.85.02	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	- 25.966.364	- 16.348.364	- 9.618.000	59%
1.6.85.03	REDES, LINEAS Y CABLES	- 15.292.882	- 11.167.882	- 4.125.000	37%
1.6.85.05	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	- 148.397.319	- 90.771.999	- 57.625.320	63%
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	- 77.656.224	- 42.089.104	- 35.567.120	85%
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	- 92.853.182	- 57.206.332	- 35.646.850	62%
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	- 146.746.869	- 80.982.359	- 65.764.510	81%
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	- 678.518	- 479.917	- 198.601	41%
1.9	OTROS ACTIVOS	260.141.920	279.257.383	- 19.115.463	-7%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	96.000	4.999.275	- 4.903.275	-98%
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	96.000	4.999.275	-4.903.275	0%
1.9.09	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	209.503.265	209.503.265	0	0%
1.9.09.03	DEPOSITOS JUDICIALES	209.503.265	209.503.265	-	0%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	71.060.936	71.060.936	-	0%
1.9.70.07	LICENCIAS	71.060.936	71.060.936	-	0%
1.9.70.08	SOFTWARES	0%	0%	0%	0%
1.9.70.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0%	0%	0%	0%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 20.518.281	- 6.306.093	- 14.212.188	225%
1.9.75.07	LICENCIAS	- 20.518.281	- 6.306.093	- 14.212.188	225%
1.9.75.08	SOFTWARES	0%	0%	0%	0%
1.9.75.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0%	0%	0%	0%



Representa el inventario de propiedad planta y Equipo de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen y para la vigencia de Junio del año 2022, con respecto a la vigencia anterior, representó una disminución del 4%, debido a las depreciaciones sufridas por el desgaste y el uso de su vida útil.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE Inmuebles

CODIGO	NOMBRE	JUNIO		VARIACION EN \$	VARIACION %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
1.6.05	TERRENOS	12.600.000	12.600.000	0	0%
1.6.05.01	URBANOS	12.600.000	12.600.000	0	0%
1.6.05.02	RURALES	0	0	0	0%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	0	0	0%
1.6.35.02	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0	0	0	0%
1.6.40	EDIFICACIONES	1.520.746.348	1.515.064.888	5.681.460	0%
1.6.40.10	CLINICAS Y HOSPITALES	1.520.746.348	1.515.064.888	5.681.460	0%

A corte de Junio 30 del año 2022, Representa Terrenos por valor de \$ 12.600.000 y la infraestructura del Hospital por valor de \$ 1.520.746.348

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Políticas contables para la cuenta de intangibles

Son bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. (NICSP 31)

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. (NICSP 31. Párrafo 16. 1)

Desarrollo: Es la aplicación de los resultados de la investigación u otro conocimiento, a un plan o desafío para la producción de materiales, dispositivos, productos, procesos, sistemas o servicios, nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial. (NICSP 31. Párrafo 16. 2)

Política de Deterioro del valor de un activo intangible

Es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación. (NICSP 21)



CODIGO	NOMBRE	JUNIO	JUNIO	VARIACION EN \$	VARIACION %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	71.060.936	71.060.936	-	0%
1.9.70.07	LICENCIAS	71.060.936	71.060.936	-	0%
1.9.70.08	SOFTVVARES	0	0	0	0%

Los activos intangibles presentan un valor a corte de Junio 30 del año 2.022 por un valor de \$ 71.060.936, es la adquisición de software contable y financiero Apolo Ultra con su respectiva licencia y actualizaciones.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Un pasivo es una obligación presente o producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (NICSP 19 Par 18)

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Un instrumento financiero: es cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. NICSP 28.

Un Pasivo Financiero: es cualquier pasivo que es:

- una obligación contractual: (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad;
- un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y sea: (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad esta o puede estar obligada a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios; o (ii) un instrumento derivado que será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero.

21.1. Revelaciones Generales

Las cuentas por pagar son obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinado, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

La ESE ha venido reconociendo las obligaciones según lo siguiente:

- Para Los contratos de Suministros, para la Adquisición de bienes y servicios, según recibido a satisfacción, la solicitud de Cobro por parte del Proveedor y la Documentación establecida en el Manual de Contratación.
- Para la Contratación de Prestación de Servicios; la solicitud de Cobro por parte del Prestador del Servicio, la Documentación establecida en el Manual de Contratación y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

Para Junio del año 2022, la ESE tiene unas cuentas por pagar como se describe a continuación:



CODIGO	NOMBRE	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021	VARIACION EN \$	VARIACION %
2	PASIVOS	930.807.667	707.145.999	223.661.668	32%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	49.371.802	312.289.888	- 262.918.086	-84%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	90.000	88.692.137	- 88.602.137	-100%
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	90.000	88.692.137	- 88.602.137	-100%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	14.561.008	25.536.627	- 10.975.619	-43%
			533.427	- 533.427	-100%
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	14.561.008	25.003.200	- 10.442.192	-42%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	10.143.291	12.861.942	- 2.718.651	-21%
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	4.614.453	6.790.400	- 2.175.947	-32%
2.4.24.02	APORTES A FONDOS SALUD	3.765.962	2.559.500	1.206.462	47%
2.4.24.04	SIN DICATOS	263.066	252.566	10.500	4%
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	0	586.020	- 586.020	-100%
2.4.24.07	LIBRANZAS	0	0	0	#¡DIV/0!
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	1.499.810	919080	580.730	63%
			1754376	- 1.754.376	-100%
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	5.271.303	15.417.917	- 10.146.614	-66%
2.4.36.03	HONORARIOS	0	0	0	0%
2.4.36.05	SERVICIOS	1.666.496	7.307.177	- 5.640.681	-77%
2.4.36.08	COMPRAS	3.417.807	7.945.740	- 4.527.933	-57%
	OTRAS RETENCIONES	187.000	165.000	22.000	13%
2.4.40	IMPUESTOS, COMTRIBCIONES Y TASAS	0	3.338.517	- 3.338.517	-100%
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	0	3.338.517	- 3.338.517	-100%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	19.306.200	166.442.748	- 147.136.548	-88%
2.4.90.27	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0	0	0%
2.4.90.50	APORTES AL- ICBF Y SENA	4.546.200	306.300	4.239.900	1384%
2.4.90.51	SERVICIOS PUBL ICOS	0	3.228.009	- 3.228.009	-100%
2.4.90.54	HONORARIOS	7.900.000	87.942.239	- 80.042.239	-91%
2.4.90.55	SERVICIOS	6.860.000	74.966.200	- 68.106.200	-91%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	24.713.400	21.823.834	2.889.566	13%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.713.400	21.823.834	2.889.566	13%
2.5.11.01	NOMINA POR PAGAR	0	754.744	-754744	0%
2.5.11.02	CESANTIAS	0	1.708.565	- 1.708.565	-100%
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANT[AS	0	10.832.925	- 10.832.925	-100%
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	0	0	0	0%
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	2.136.500	141.300	1.995.200	1412%
2.5.11.16	DOTACION Y SU MINISTRO A TRABAJADORES	0	0	0	0%
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	11.087.100	635.500	10.451.600	1645%
2.5.11.23	APORTES A SALUD - EMPLEADOR	7.853.700	7.505.800	347.900	5%
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3.636.100	245.000	3.391.100	1384%
2.7	PROVISIONES	342.723.082	342.723.082	0	0%
2.7.01	UTIGIOS Y DEMANDAS	342.723.082	342.723.082	0	0%
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	146.322.962	146.322.962	0	0%
2.7.01.05	LABORALES	196.400.120	196.400.120	0	0%
2.9	OTROS PASIVOS	513.999.383	30.309.195	483.690.188	1596%
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADOS	513.999.383	30.309.195	483.690.188	1596%
2.9.10.27	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	513.999.383	30.309.195	483.690.188	1596%

El pasivo de la ESE con corte de Junio 30 de la Vigencia 2022, se distribuye de la siguiente forma:

Pasivo Corriente:(\$588.084.585)

Pasivos no corrientes: :(342.723.082)

El pasivo sufrió un incremento del 32%, reflejado principalmente por el reconocimiento de los ingresos recibido por anticipado del ministerio de salud, consignados por el adres.

Dentro del total del pasivo existen dos pasivos que son transitorios, el de las provisiones (342.723.082) y el giro por anticipado que realiza el ministerio (514.137.258)

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

2.1. Políticas contables para beneficios de Empleados

Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. (NICSP 25)

Los beneficios a los empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, beneficios a largo plazo, beneficios por terminación laboral o contractual y beneficios pos-empleo.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Son beneficios a los empleados cuyo pago se liquida en el término de los doce meses de la vigencia, antes del cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios. (NICSP 25)

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Son beneficios a los empleados, cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios. (NICSP 25)

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

Son beneficios a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

A Junio 30 de año 2022, las obligaciones de la ESE por beneficios a empleados están distribuida de la siguiente manera:

En conclusión, el pasivo de la ESE por beneficios a empleados se puede analizar en el siguiente recuadro:



CODIGO	NOMBRE	JUNIO		VARIACION EN \$	VARIACION EN %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	24.713.400	21.823.834	2.889.566	13%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	24.713.400	21.823.834	2.889.566	13%
2.5.11.01	NOMINA POR PAGAR	0	754.744	-754.744	0%
2.5.11.02	CESANTIAS	-	1.708.565	- 1.708.565	-100%
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTIAS	-	10.832.925	- 10.832.925	-100%
2.5.11.04	VACACIONES	0	0	0	0%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	0	0	0	0%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0%
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	0	-	0	0%
2.5.11.09	BONIFICACIONES	0	0	0	0%
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	2.136.500	141.300	1.995.200	1412%
2.5.11.16	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0	0	0	0%
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	11.087.100	635.500	10.451.600	1645%
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	7.853.700	7.505.800	347.900	0%
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3.636.100	245.000	3.391.100	1384%

Notamos un incremento de \$ 2.889.566, comparado con el año anterior de la vigencia 2021, lo que indica un porcentaje de incremento del 13%. Presenta un saldo de \$ 24.713.400 a corte Junio del año 2.022

NOTA 23. PROVISIONES

Políticas para las provisiones de Cuentas por Pagar

Son pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Estas obligaciones pueden ser posibles, probables o remotas

23.1. Litigios y demandas

CODIGO	NOMBRE	JUNIO		VARIACION EN \$	VARIACION EN %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
2.7	PROVISIONES	342.723.082	342.723.082	-	0%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	342.723.082	342.723.082	-	0%
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	146.322.962	146.322.962	-	0%
2.7.01.05	LABORAL ES	196.400.120	196.400.120	-	0%

Para la vigencia Junio del año 2022, Presenta una provisión de \$ 342.723.082.



NOTA 24. OTROS PASIVOS

En la cuenta de otros pasivos se registra el valor del Giro Directo recibido por anticipado y hasta tanto no se haya radicado la factura no se reclasifica al crédito de la cartera.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación se registran los hechos que representan circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación se registran los pasivos contingentes, es decir posibles obligaciones a cargo de la Entidad.

CODIGO	NOMBRE	JUNIO	JUNIO	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	787.937.447	407.977.629	379.959.818	93%
8.3.33	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	787.937.447	407.977.629	379.959.818	93%
8.3.33.16	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	787.089.320	407.129.502	379.959.818	93%
8.3.33.17	ADRESS	0	0	0	0%
8.3.33.18	ENTIDADES TERRITORIALES	0	0	0	0%
8.3.33.19	COMPAÑIAS DE SEGUROS	0	0	0	0%
8.3.33.21	ENTIDADES DEL REGIMEN ESPECIAL	848127	848.127	-	0%
8.3.33.22	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD	0	0	0	0%
8.3.33.90	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	0	0	0	0%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 787.937.447	- 407.977.629	- 379.959.818	93%
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 787.937.447	- 407.977.629	- 379.959.818	93%
8.9.15.17	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	- 787.937.447	- 407.977.629	- 379.959.818	93%

En la vigencia 2021 se registra una glosa inicial en la venta de servicios de salud por un valor de \$407.977.629, para la vigencia junio del año 2022 se registraron glosas por valor de 173.018.942, presentando una variación del 93%, por el registro de glosas en las cuentas de orden.



NOTA 27. PATRIMONIO

3. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

3.1. Políticas contables para la cuenta de capital Fiscal

Representa el valor de los recursos destinados para la creación y desarrollo de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen. Así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, Agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de la entidad. (Doctrina Contable Publica de Colombia)

CODIGO	NOMBRE	JUNIO		VARIACION EN \$	VARIACION EN %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
3	PATRIMONIO	5.627.400.775	5.538.085.254	89.315.521	2%
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	5.627.400.775	5.538.085.254	89.315.521	2%
3.2.08	CAPITAL FISCAL	4.316.118.997	4.316.118.997	0	0%
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	4.316.118.997	4.316.118.997	0	0%
3.2.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.091.987.918	736.631.911	355.356.007	48%
3225.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	1.091.987.918	736.631.911	355.356.007	48%
3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	219.293.860	485.334.346	- 266.040.486	-55%
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	219.293.860	485.334.346	- 266.040.486	-55%

El patrimonio presenta un incremento del 2%, con respecto a la vigencia de Junio del año 2021, debido a la utilidad obtenida en el ejercicio de la vigencia de Junio del año 2022.

27.1. Capital

Corresponde al capital fiscal representa un valor de \$ 4.316.118.997 con el que cuenta la ESE a final de la vigencia Junio 2022.

A corte de Juno del año 2022, la utilidad representa \$ 219.293.860

NOTA 28. INGRESOS

POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INGRESOS

Son transacciones en las cuales una entidad recibe activos o servicios, o cancela pasivos, y entrega a cambio un valor aproximadamente igual (principalmente en efectivo, bienes, servicios o use de los activos) directamente a otra entidad. (NICSP 9, Par 11)



Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha sobre la que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (NICSP 9, Par 19)

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;
- El grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Actividades Ordinarias: La ESE Hospital tiene como actividades Ordinarias las Venta de Servicios de Salud de baja Complejidad, en el municipio de Guamal Magdalena. Las demás actividades realizadas por la ESE para obtener ingresos se clasificarán como no operacionales.

Valor Razonable: Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. (NICSP 9, Par 11).

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Son transacciones que no son de intercambio. En una transacción sin contraprestación, una entidad, o bien recibe valor de otra entidad sin entregar directamente un valor aproximadamente igual a cambio, o bien entrega valor a otra entidad sin recibir directamente un valor aproximadamente igual a cambio. (NICSP 9, Par 11).

La Entidad Reconocerá. los Ingresos sin contraprestación cuando reciba beneficios sin intercambio de un Bien o Servicio, como es el caso de los Aportes Patronales Sin Situación de Fondos, que fueron recibidos hasta la vigencia 2020.

28.2. Ingreso de transacciones con contraprestación

Son transacciones de intercambio, en donde una entidad recibe un valor de otra dando a cambio un bien o prestando un servicio equivalente al valor recibido.

Los ingresos procedentes de la venta de servicios o de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: NICSP 9, Par 28).

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;



- La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Sea posible que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción;
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Reconocimiento y Medición de los Ingresos

- ✓ La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (NICSP 9, Par 21).
- ✓ El importe de los ingresos derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el comprador o el usuario del activo o el servicio. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. (NICSP 9, Par 15).
- ✓ Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (NICSP 9, Par 16)
- ✓ La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (NICSP 9, Par 16)
- ✓ Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos.
- ✓ Los ingresos de actividades no operacionales, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- ✓ Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).
- ✓ La ESE reconocerá como ingresos no Operacionales: Aquellas partidas procedentes de la Venta o Enajenación de Activos Muebles e Inmuebles, Rendimientos Financieros, Donaciones, Aportes de la Nación, Aportes del Departamento, Aportes del Municipio y demás Ingresos Diferentes a la Venta de Servicios de Salud. Estos ingresos se reconocerán al Valor Razonable.



Ingresos de la vigencia 2021:

CODIGO	NOMBRE	JUNIO	JUNIO	VARIACION EN \$	VARIACION %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
4	INGRESOS	3.079.467.548	2.860.726.742	218.740.806	8%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	3.076.640.940	2.859.604.451	217.036.489	8%
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	3.076.640.940	2.863.352.429	213.288.511	7%
4.3.12.08	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	413.929.554	295.089.008	118.840.546	40%
4.3.12.09	URGENCIAS - OBSERVACION	0	0	0	0%
4.3.12.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	0	5.088.015	-5.088.015	-100%
4.3.12.19	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	0	0	0	0%
4.3.12.20	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCION Y PREVENICION	0	0	0	0%
3.12.21	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	0	0	0	0%
4.3.12.27	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	0	10.783.050	-10.783.050	-100%
4.3.12.37	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	0	22.656.681	-22.656.681	-100%
4.3.12.46	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	0	0	0	0%
4.3.12.47	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	0	0	0	0%
4.3.12.56	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION Y TERAPIAS	0	0	0	0%
4.3.12.62	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	0	0	0	0%
4.3.12.94	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCLAS	0	16.898.401	-16.898.401	-100%
4.3.12.95	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD- OTROS SERVICIOS	126.877.060	8.744.880	118.132.180	1351%
4.3.12.96	SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO DE PAGO POR CAPACITACION	2.535.834.326	2.504.092.394	31.741.932	1%
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SERVICIOS(DB)	0	3.747.978	3.747.978	-100%
4.3.95.12	SERVICIOS DE SALUD	0	3.747.978	3.747.978	-100%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	-207.850.550	0%
4.4.30	SUBVENCIONES	0	0	-207.850.550	0%
4.4.30.05	SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	0	-	207.850.550	0%
4.4.30.90	OTRAS SUBVENCIONES	0	0	0	0%
4.8	OTROS INGRESOS	2.826.608	1.122.291	1.704.317	152%
4.8.02	FINANCIEROS	2.826.608	1.122.291	1.704.317	152%
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.385.635	212.652	1.172.983	552%
4.8.02.26	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.440.973	909.639	531.334	58%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0%

La E.S.E, para la vigencia de Junio del año 2022, se registro unos ingresos por concepto de ventas de servicios de salud la suma de (\$3.076.640.940), incrementando en un 8% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior 2021



En otros ingresos ordinarios se recuperó para la vigencia a corte de Junio del año 2022 (\$1.440.973) por pasivos existentes y que fueron liquidados ya sea por no haber sido ejecutados o una ejecución parcial, para la vigencia 2022.

Intereses por rendimientos Financieros por las cuentas de ahorro por valor de \$ 1.385.635.

NOTA 29. GASTOS

29.1. Gastos de administración, operación y ventas

Son las reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, para la adecuada prestación de los servicios de salud, produciendo una disminución en los activos/patrimonio neto. (NICSP 5, Par 5)

- ✓ La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Las depreciaciones son las reducciones o la pérdida del valor inicial de un bien ya sea por desgaste, daño o pérdida total.

Las provisiones se hacen necesarias para reflejar en los estados financieros los valores de posibles hechos que pueden afectar económicamente a la Entidad.

CODIGO	NOMBRE	JUNIO	JUNIO	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	130.988.974	0	130.988.974	0%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	52.522.880	0	52.522.880	0%
5.3.60	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	71.360.000	0	71.360.000	0%
5.3.60.01	EDIFICACIONES	13.850.000	0	13.850.000	0%
5.3.60.02	PLANTAS, DUCTOS Y TONELES	3.206.000	0	3.206.000	0%
5.3.60.03	REDES, LINEAS Y CABLES	1.375.000	0	1.375.000	0%
5.3.60.05	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	12.900.000	0	12.900.000	0%
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.874.000	0	6.874.000	0%
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	11.225.000	0	11.225.000	0%
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y EL EVACION	21.930.000	0	21.930.000	0%
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSAY HOTELERIA	0	0	0	0%
5.3.66	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	7.106.094	0	7.106.094	0%
5.3.66.05	LICENCIAS	7.106.094	0	7.106.094	0%
5.3.68	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	0	0	0	0%
5.3.68.05	LABORALES	0	0	0	0%

Para la vigencia Junio del año 2.022, se registraron provisiones por deterioro de cartera por valor de \$52.522.880, para cubrir cuentas por cobrar de difícil cobro.



Para la vigencia Junio del año 2.022, se registraron gastos por depreciación y amortizaciones por concepto de propiedad, planta y equipo, por valor de \$ 71.360.000

NOTA 30. COSTOS DE VENTA

30.2. Costo de venta de servicios

Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la entidad. (NICSP 17, Par 12)

A su vez representa las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la Prestación de los Servicios de Salud, que se producen con la Intensión de venderse en el curso normal de la operación. (Res 139, C.V)

Para la clasificación de los costos incurridos en la producción y renta de bienes y la prestación individualizable de los Servicios de Salud, debe realizarse la asociación con los ingresos que los Generaron, teniendo en cuenta que corresponden a las operaciones de la ESE.

Los Conceptos que hacen parte de la Prestación de los Servicios son los siguientes:

- **Materiales:** Es el costo de los Elementos que se consumen o utilizan en la prestación de los Servicios de Salud Prestados. (Res 139, C.V)
- **Generales:** Comprende los costos que no se identifican en los Servicios Producidos pero que son necesarios en la producción, tales como Mantenimiento, reparaciones, Servicios Públicos, y Arrendamientos. (Res 139, C.V)
- **Sueldos y Salarios:** Corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la Prestación de los Servicios. (Res 139, C.V)
- **Contribuciones Imputadas:** Comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la Prestación de los Servicios, tales como Incapacidades, Subsidio Familiar y Gastos Médicos. (Res 139, C.V)
- **Contribuciones Efectivas:** Corresponde a los costos por las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de quienes participan en la Prestación de los Servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como seguros de vida, Aportes de caja a Compensación Familiar y cotizaciones a la Seguridad social. (Res 139, C.V).



- **Aportes sobre la Nómina:** Corresponde a los costos sobre los pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en la prestación de los Servicios, los cuales se destinan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), y a escuelas Industriales e Institutos Técnicos. (Res 139, C.V).
- **Depreciación y Amortización:** Comprende los Costos originados en la utilización de los Activos, Tangibles e Intangibles en la Prestación de los Servicios. (Res 139, C.V).
- **Impuestos:** Representa el valor de los Gravámenes no recuperables cuyo bien objeto del tributo se relaciona directamente con la prestación de Servicios, tales como Impuesto Predial, Impuesto de Vehículos. (Res 139, C.V).
- **Prestaciones Sociales:** Comprende los Beneficios legales, adicionales al Salario que se pagan a quienes participan en la Prestación de los Servicios, tales como Vacaciones, Cesantías, Bonificaciones y Primas. (Res 139, C.V).
- **Costo de Personal Diversos:** Corresponde a los costos relacionados con el personal que participa en la Prestación de los Servicios, distintos a los Sueldos y Salarios y de las prestaciones sociales. (Res 139, C.V).
- **Traslados de Costo (Cr):** Subcuenta mediante la cual se trasladan los costos de los Servicios al costo de Venta, además de permitir la Acumulación y revelación de estos costos durante el periodo contable.

Reconocimiento y Medición

- ✓ La ESE Reconocerá los costos venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los Servicios de Salud.
- ✓ La empresa cuando reconozca los costos de ventas de Servicios de Salud, deberá incluir los Materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación.
- ✓ Asimismo, la empresa incluirá por la Prestación de los Servicios los costos indirectos de producción fijos y variables siempre que cumpla con la definición y que haya incurrido para la prestación del Servicio.
- ✓ El costo de venta se medirá por el costo de producción de los Servicios Ofertados, definido en los inventarios, según el tipo de Servicio Prestado.
- ✓ La entidad revelará la información sobre la fórmula utilizada en los costos de los Servicios prestados durante el periodo reportado.
- ✓ La ESE Contabilizará sus costos de Transformación en el Grupo 73 (Servicios de Salud), del Plan único de Cuentas y al Cerrar el Periodo reportado se reclasificará a los Costos de Ventas en el Grupo 63 (Costos de Ventas de Servicios), según su denominación.

Para la vigencia 2022, los costos están clasificados en los siguientes centros de costos:



CODIGO	NOMBRE	JUNIO		VARIACION EN \$	VARIACION EN %
		VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2021		
6	COSTOS DE VENTAS	1.198.510.855	1.286.155.962	- 87.645.107	-7%
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	1.198.510.855	1.286.155.962	- 87.645.107	-7%
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	1.198.510.855	1.286.155.962	- 87.645.107	-7%
6.3.10.01	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	292.358.015	260.892.897	31.465.118	12%
6.3.10.15	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	37.667.270	81.547.267	- 43.879.997	-54%
6.3.10.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	64.510.088	47.332.573	17.177.515	36%
6.3.10.18	SERVICIOS AMBULATORIOS -ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION	452.990.972	524.282.157	- 71.291.185	-14%
6.3.10.19	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTMDAD ES EXTRAMURALES	68.450.644	-	68.450.644	0%
6.3.10.25	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	3.360.000	13.338.222	- 9.978.222	-75%
6.3.10.36	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIROFANOS	3.360.000	13.338.220	- 9.978.220	-75%
6.3.10.40	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	135.742.089	108.544.770	27.197.319	25%
6.3.10.41	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	51.578.401	49.407.012	2.171.389	4%
6.3.10.50	APOYO TERAPEUTICO . REHABILITACION Y TERAPIAS	18.723.211	28.349.337	- 9.626.126	-34%
6.3.10.56	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	3.360.000	4.522.232	- 1.162.232	-26%
6.3.10.66	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	66.410.165	91.506.926	- 25.096.761	-27%
6.3.10.67	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	0	63.094.349	- 63.094.349	-100%

Para la vigencia a corte de Junio del año 2.022, los costos representan la suma de \$1.198.510.855, que comparado con la vigencia 2021, muestra una disminución del 7%.(\$ 87.645.107)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1.1.1. Presentación del estado de flujo de efectivo

La ESE Hospital, elaborará un estado de flujo de efectivo una vez al año, como complemento al conjunto de estados financieros al cierre del periodo contable. Y un estado de flujo con cortes Trimestrales, donde reflejara la Situación Financiera Comparativa dentro de la Vigencia.

1.1.2. Elaboración del estado de flujo de efectivo

La empresa para la elaboración del estado de flujo de efectivo para las actividades de operación, optará por el Método Directo.

El cual representa el origen y aplicación del efectivo y equivalentes al efectivo, relacionados con las actividades de operación, Inversión y Financiación, obteniendo los flujos netos de efectivo por cada una de estas actividades, para calcular el incremento o disminución neta del efectivo y equivalente al efectivo.

Para obtener el flujo neto de efectivo originado en las actividades de operación se registran las partidas que generan o requieran de efectivo para el desarrollo de las



funciones relacionadas con el cometido estatal, tales como recaudos por deudores, Transferencias, avances y anticipos recibidos, depósitos recibidos en administración, así como los pagos originados por compra de inventarios y pago de proveedores, bienes y servicios pagados por anticipados, pago de acreedores, Pagos a Empleados, entre otros.

1.1.3. Información a revelar en el estado de flujo de efectivo

La empresa presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión (la venta de Propiedades, Planta y equipos, o inversión que no ha sido clasificada a equivalentes a efectivo, entre otros y los valores pagados en la compra de estos mismos recursos) y financiación (Prestamos Recibidos, Deudas por opresiones de crédito público y financiamiento, Aportes de Capital, así como el pago de los dividendos y las amortizaciones por endeudamiento.

La empresa revelará información sobre las partidas de efectivo y sus componentes; Además de la conciliación de saldos de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

Las notas a los Estados financieros, hacen parte integral de la información reportada por la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen.

VICTOR ANTONIO ARCE OSPINO

CONTADOR PUBLICO

TP 217735

ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen De Guamal Magdalena

JORGE ALBERTO LEMUS

REPRESENTANTE LEGAL

ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen De Guamal Magdalena